

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: PAGO DE INCENTIVO SEP./

DECRETO N° 2173 /

VALLENAR, 19 AGO. 2015

VISTOS

- 1.- Reglamento Comunal de Incentivo SEP en el marco de la Ley N°20.248 y sus modificaciones.
- 2.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 4.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 5.-Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el pago de Incentivo Comunal a los funcionarios Docentes Establecimientos Educativos que se identificarán posteriormente y que cumplen los requisitos especificados en el Reglamento para el pago de dicho beneficio, PAGO APRENDIZAJES. A cancelarse en el Mes de Agosto del 2015, en los montos que se indican.


Nombre	Rut	Escuela	Monto
Rosa Ahumada Vargas	7.134.044-9	Hermanos Carrera	400000
Maria Larosa Villegas	6.254.632-8	Ignacio Carrera Pinto	100000
Linet Cussi Guajardo	10.145.611-0	Gualberto Kong F.	550000
Nataly Briceño Zepeda	17.330.890-6	Gabriela Mistral	150000

2. Lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a Subvención Escolar Preferencial SEP.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE , Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Sección Remuneraciones D.A.E.M.